



Expediente: 146/23

Carátula: MAEBA S.R.L C/ CUELLO ERIKA NOELIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **15/05/2025 - 04:36** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - CUELLO, ERIKA NOELIA-DEMANDADO

27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. Nº 1

ACTUACIONES N°: 146/23



H20461504564

<u>JUICIO</u>: MAEBA S.R.L c/ CUELLO ERIKA NOELIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 146/23 Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

## CONCEPCIÓN, 14 de mayo de 2025.

I) Agréguese informe bancario. Téngase presente lo manifestado, notifiquese mediante cédula al empleador SANATORIO MAYO S.A con domicilio en CALLE 24 DE SEPTIEMBRE N° 1.544, CIUDAD DE CONCEPCION, de la providencia que a continuación se transcribe: CONCEPCION, 15 de noviembre de 2024. I) ... II) Atento a lo solicitado y constancias de autos, trábese embargo en contra de la parte demandada CUELLO ERIKA NOELIA, DNI N°38.245.832, sobre los haberes que la misma tenga que percibir como empleada dependiente de SANATORIO MAYO S.A hasta cubrir la suma de \$ 80.000 correspondiente al capital reclamado, con más la suma de \$350.000 calculadas para responder a acrecidas. III)... IV) A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para que por intermedio de quien corresponda se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados en la cuenta N°560809587026483 CBU N° 2850608750095870264835, a la orden de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N°1 y como pertenecientes al juicio del título en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción.

II) A la ampliación el embargo de haberes solicitada, estese a lo proveido en el incidente de ejecución de honorarios.AA

## Actuación firmada en fecha 14/05/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.